



289879

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una Patente de Invención por veinte años en España, a favor de D. Gregorio Marín Rodríguez, de nacionalidad española, domiciliado en Miranda de Ebro, Burgos, por "Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de confección de pantalones".

5 En los últimos años se ha marcado una clara tendencia, admitida universalmente, a sustituir lo que tradicionalmente fué una labor de artesanía por modernos sistemas que, sin relegar a un último plano la labor y el arte profesional, normalizan y racionalizan el trabajo de tal forma que, sin perder las viejas características, le proporcionan los elementos necesarios para adecuarlos a los tipos presentes que se caracterizan por la exigencia de rapidez y ahorro de tiempo, en todos los órdenes y estamentos, y en la necesidad ineludible de una drástica reducción de la mano de obra, fruto de la enorme especialización en todas las ramas de la industria y de su notable desarrollo.

10 Y en virtud de ese desarrollo industrial, que en los últimos años se ha mostrado tan floreciente en nuestra patria, la necesidad de la racionalización del trabajo se hace ineludible. La patente que ahora se solicita está inspirada en estas necesidades y tendencias que, como se verá, lleva al campo de la confección una serie de ventajas de las que in-
15 dudablemente se beneficiará el público más exigente.

20 El objeto de la patente cuyo registro ahora se solicita lo constituye un sistema de confección de pantalones, que con su adopción se consigue a la vez un triple ahorro: de tiempo, material y de mano de obra.



a) De tiempo: Porque en una sola plancha de hierro lleva grabados los patrones de las distintas partes constitutivas de los pantalones en sus diferentes tallas y longitudes.

5 b) De material: Porque por la especial disposición de los patrones grabados en dicha plancha se consigue, por primera vez en el arte sartorial, obtener un pantalón con sólo un metro de tela.

10 c) De mano de obra: Porque, por la peculiaridad de los patrones grabados en las planchas se reduce al mínimo el trabajo de medición y corte fundamentales en toda confección.

15 A estas tres ventajas importantísimas, hay que sumarle otra final y definitiva, cual es la obtención de un terminado perfecto, por cuanto en el patrón, precisamente por ir marcado por las dos partes de los delanteros, va hecho el descargue -siempre complicado y costoso- en una de ellas, ya que de no hacerse así, habría que separar de una en una las telas marcadas y, a la vez, habría que marcar necesariamente el descargue y proceder al corte. También podría efecturarse sin marcar, con la consiguiente imperfección, o no hacerlo, pero
20 entonces esto ocasionaría deformación y arrugas.

Estos son los principios básicos del sistema que hoy día se conoce con el nombre de medida industrial y que, mediante el objeto de la presente patente, adquiere su máxima significación.

25 Para una mejor comprensión de su descripción se hará referencia a los dibujos de las adjuntas hojas de planos en los que se representa un simple y mero ejemplo de realización de carácter no limitativo, por lo que sus variantes de forma, detalle, proporciones, dimensiones, materiales, etc., en cuanto no alteren, ni modifiquen su esencialidad, deben
30 considerarse incluidas en la protección implicada en este registro.

289879



Las figuras 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, representada cada una de ellas en su correspondiente hoja de planos, son las partes alícuotas constitutivas de la plancha o patrón general necesario para la obtención de seis pantalones con seis metros de tela en sus diferentes tallas y longitudes y en los que hay que tener en cuenta que todos ellos llevan largos de bajos dobles, que son de once centímetros.

En la figura 5ª, se representa la combinación de esas cuatro planchas que constituyen la distribución general del sistema con independencia de sus diferentes tallas y longitudes, apreciándose en la misma las uniones de unas planchas con otras.

En la figura 1ª, se aprecia la distribución de cuatro patrones de trasero de pantalón, de dos tallas distintas y de la misma longitud, dispuestos simétricamente con respecto a un eje central, comprendiendo así mismo parte de los cinco patrones constitutivos de la figura 2ª.

En ésta, van distribuidos los delanteros y traseros correspondientes a dos pantalones de distintas tallas, comprendiendo, además, los patrones delanteros pertenecientes a una de las dos tallas incluidas en la figura 1ª.

En la figura 3ª, aparecen convenientemente distribuidos, independiente de parte de los patrones comprendidos en la anterior figura, los delanteros y traseros de otro pantalón de una sola talla y uno de los delanteros correspondiente a los traseros de la otra talla, de las dos incluidas en la figura 1ª.

Por último, la figura 4ª, representa la distribución de los patrones delanteros y traseros de otro pantalón de talla distinta, junto con el otro delantero comprendido en la precedente figura.

En la figura 5ª, se representa el conjunto de las cuatro planchas que dan por resultado el patrón general de

289879



seis metros de longitud y 150 centímetros de ancho en la que, con el número 1, se indican los engarces de las cuatro planchas que, una vez unidas, forman una sola, y, con el número 2, otros puentes que unen entre sí, los distintos patrones con el fin de conseguir un todo rígido e inamovible.

La disposición de los patrones en esta plancha general, queda de la siguiente forma:

De derecha a izquierda y en la fila superior, los patrones delanteros de dos tallas y un trasero correspondiente a los patrones delanteros de la primera talla, quedando, inmediatamente debajo de éste los dos traseros correspondientes a los delanteros de la segunda talla y el otro trasero de la primera, en el orden citado.

Los delanteros mencionados, están dispuestos de tal forma que sus respectivos bajos quedan unidos y enfrentados.

Inmediatamente debajo de los delanteros anteriormente descritos van dispuestos los traseros y los delanteros correspondientes a otras cuatro tallas de las seis que forman el total de cada plancha general, de tal forma que la primera fila de traseros va orientada con los bajos hacia la derecha y su inmediata inferior con los bajos hacia la izquierda. Así mismo, la primera fila de delanteros va con sus bajos orientados hacia la derecha y la segunda fila, última del total, con los bajos orientados hacia la izquierda.

Por la disposición de los patrones descrita, se observa que el aprovechamiento de los seis metros de tela es completo, puesto que los espacios comprendidos entre patrón y patrón, se aprovechan para los avíos de los pantalones.

Con independencia de las seis tallas más frecuentes (36, 38, 40, 42, 44 y 46), han de preverse las distintas longitudes de las mismas que son 95, 100, 105 y 110, por lo que, para hacer posible todas las combinaciones dentro de los seis metros, se compaginan en cada patrón general las seis tallas

289879



con dos longitudes distintas combinadas las de 95 y 110, por una parte, y las de 100 y 105, por otra, con lo que se obtienen los siguientes cuadros:

	<u>TABLA 1.-</u>	<u>TABLA 2.-</u>	<u>TABLA 3.-</u>	<u>TABLA 4.-</u>
5	95 x 36	100 x 36	105 x 36	110 x 40
	95 x 38	100 x 38	105 x 38	110 x 42
	95 x 40	100 x 40	105 x 40	110 x 44
	110 x 42	105 x 42	100 x 42	95 x 42
	110 x 44	105 x 44	100 x 44	95 x 44
10	110 x 46	105 x 46	100 x 46	95 x 46

La disposición que se representa en las adjuntas hojas de planos y se describe en el cuerpo de la memoria se adapta a cualquiera de las anteriores tablas y a cualquier otra que se obtenga manteniendo las convenientes proporciones de largos y tallas sobre todo, teniendo en cuenta que las tallas podrían variarse, así como los largos, aunque siempre tendrían que ir, los patrones de una misma talla, uno para la derecha y otro para la izquierda, o encontrarse los bajos. También en el mismo sistema se pueden hacer pantalones sin vueltas, lo que produce un consumo de tela mucho menor.

Descrito suficientemente el objeto del presente registro de patente de invención y sus distintas partes, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de confección de pantalones, caracterizados, por que, mediante la unión y engarce de cuatro planchas, en las que van grabados y distribuidos convenientemente los patrones de unos pantalones, se obtiene un patrón general de seis metros de longitud y ciento cincuenta centímetros de ancho, al que aplicándole tela de la misma longitud y anchura se consiguen



289879
seis pantalones de diferentes tallas y longitud.

5
28.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de confección de pantalones, según la reivindicación anterior, caracterizado, además, por que una de las planchas que constituyen ese patrón general, concretamente la situada en uno de los extremos del mismo, lleva grabados y distribuidos cuatro patrones de trasero de pantalón de dos tallas distintas y de la misma longitud, dispuestos simétricamente con respecto a un eje central, comprendiendo, además, parte de los cinco patrones constitutivos de la plancha adyacente.

15
38.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de confección de pantalones, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados, además, por que dicha placa adyacente lleva asimismo grabados y distribuidos los patrones correspondientes a los delanteros y traseros de dos pantalones de distintas tallas, comprendiendo, además, los patrones delanteros pertenecientes a una de las dos tallas incluidas en la plancha precedente.

20
48.- Perfeccionamientos introducidos en el sistema de confección de pantalones, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que la tercera de las planchas lleva, asimismo, grabados y distribuidos, independientemente de parte de los patrones comprendidos en la anterior plancha, los delanteros y traseros de otro pantalón de una sola talla, y uno de los delanteros correspondiente a los traseros de otra talla, de las dos incluidas en la plancha a que se refiere la reivindicación segunda.

25
30
58.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de confección de pantalones, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados, además, por que la cuarta de esas planchas constitutiva del mencionado patrón general y situada en el extremo opuesto al de la plancha de la segunda reivindicación, lleva grabados y distribuidos los patrones



289879

delanteros y traseros de otro pantalón de diferente talla, en unión de uno de los patrones delanteros comprendidos en la plancha adyacente a ésta.

6ª.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de confección de pantalones.

Todo según queda reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y según se representa en las adjuntas hojas de planos.

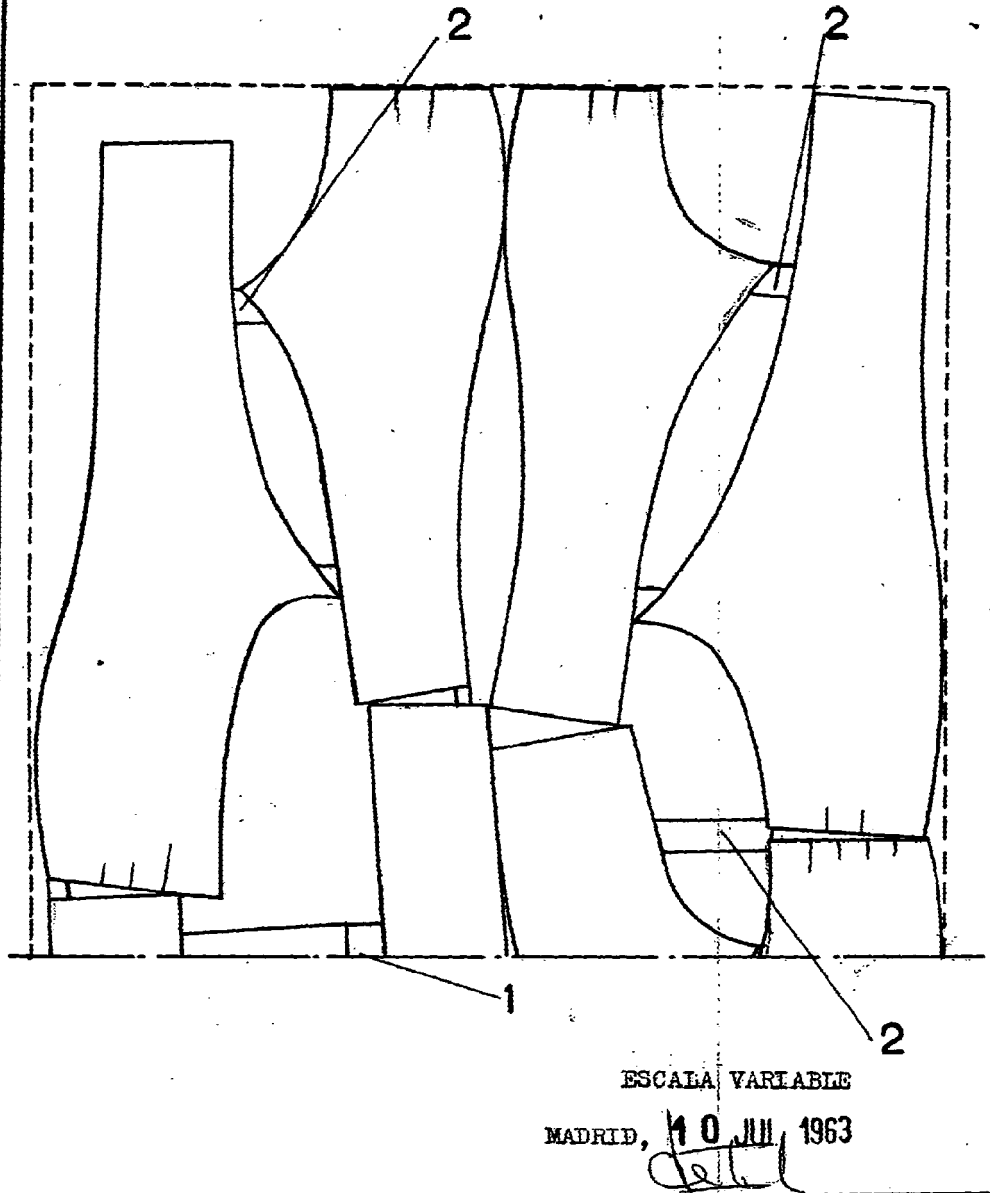
Madrid, 10 JUL 1963

GREGORIO MARIN RODRIGUEZ
P.P.



FIG.1

289879



ESCALA VARIABLE

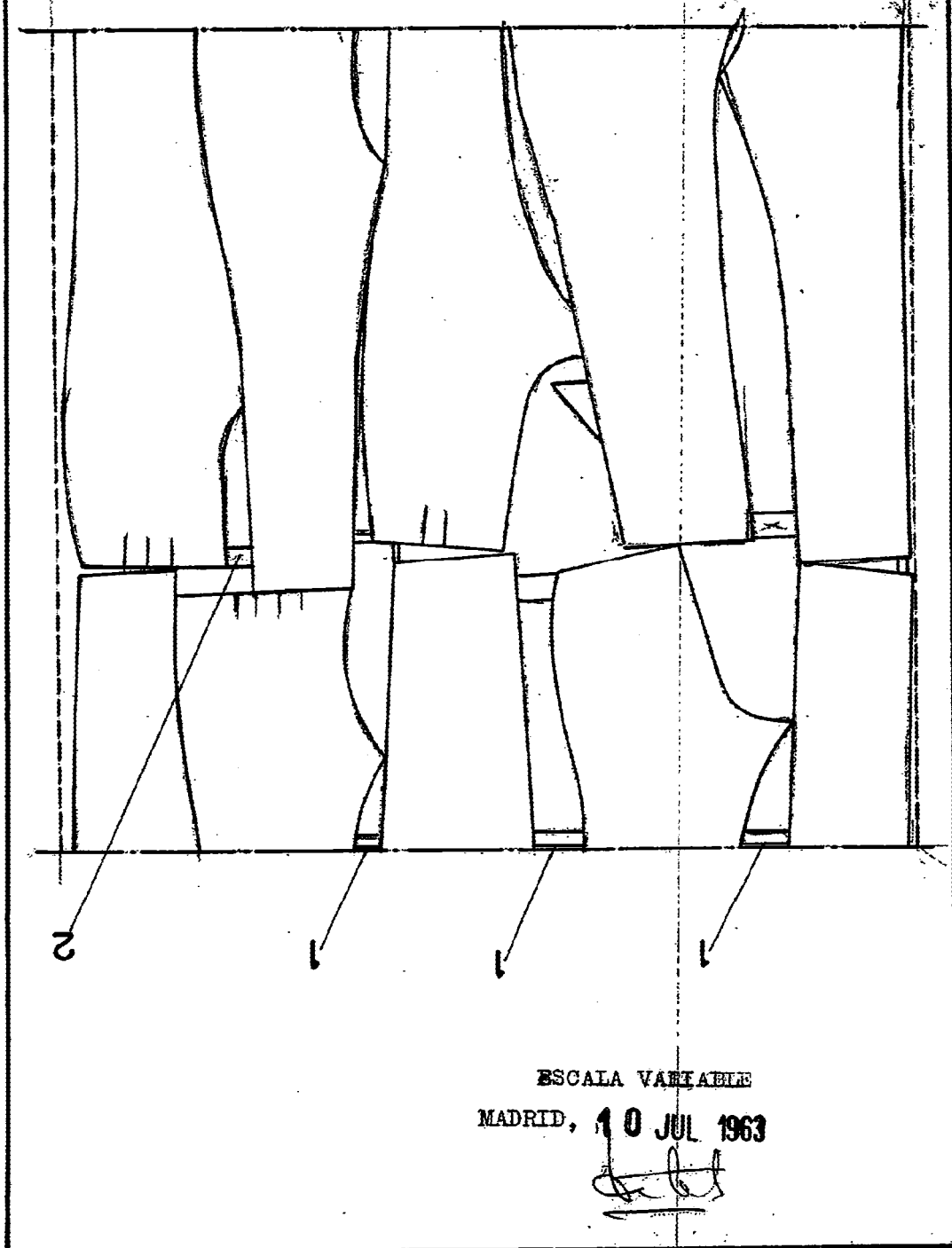
MADRID, 10 JUL 1963

[Handwritten signature]



FIG.2

289879



ESCALA VARIABLE

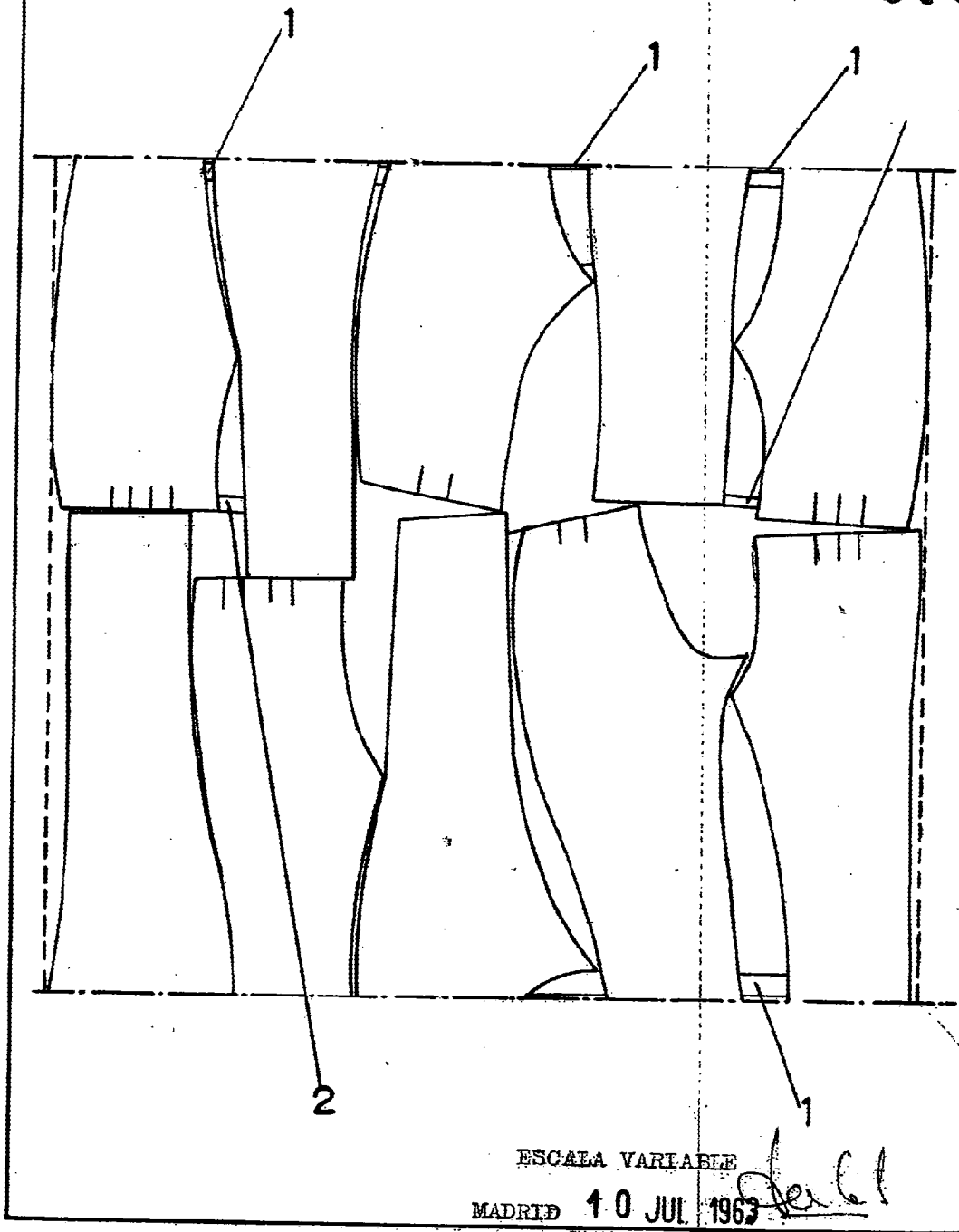
MADRID, 10 JUL 1963

[Handwritten signature]



FIG.3

289879



ESCALA VARIABLE

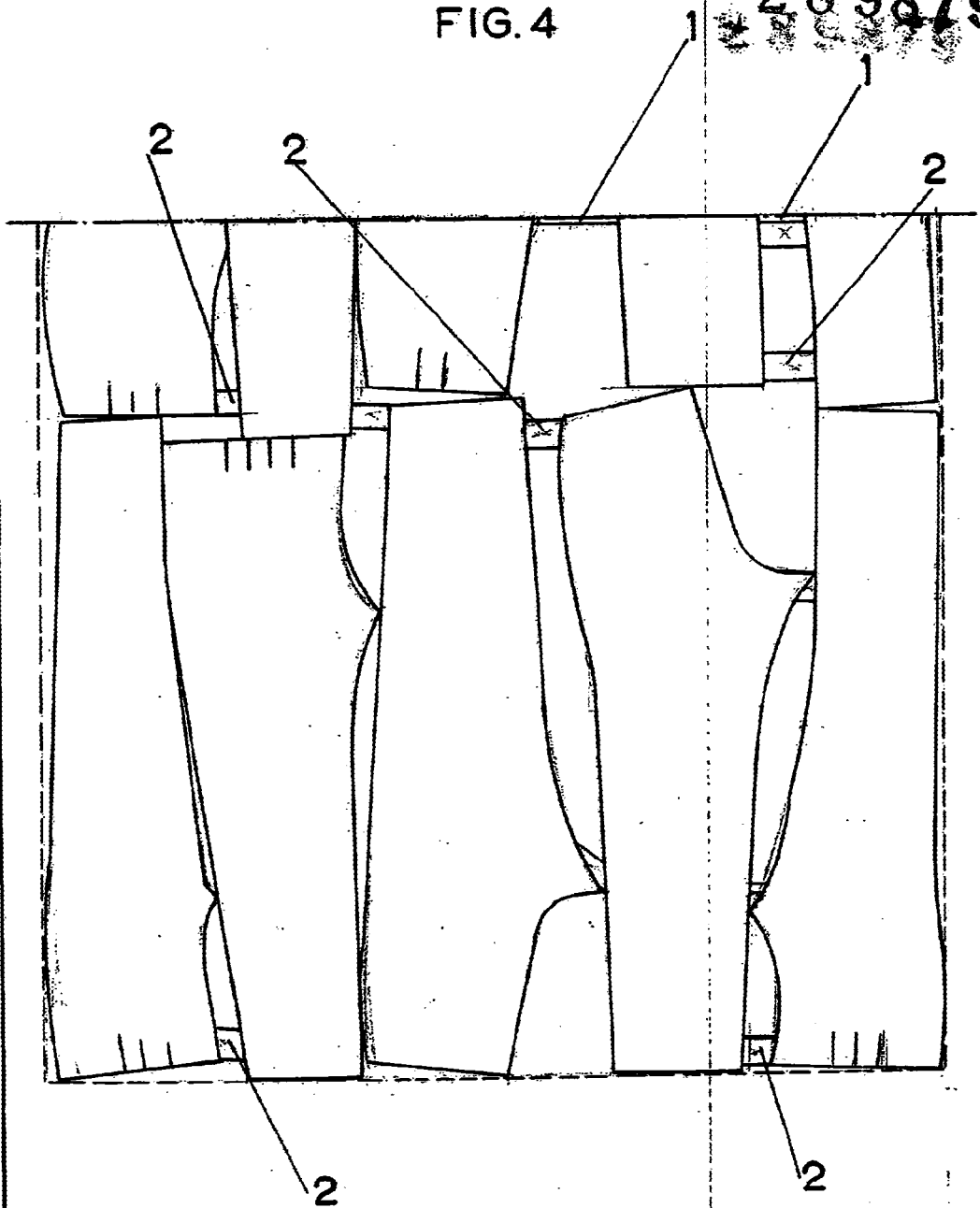
MADRID 10 JUL. 1963

de la



FIG. 4

289879



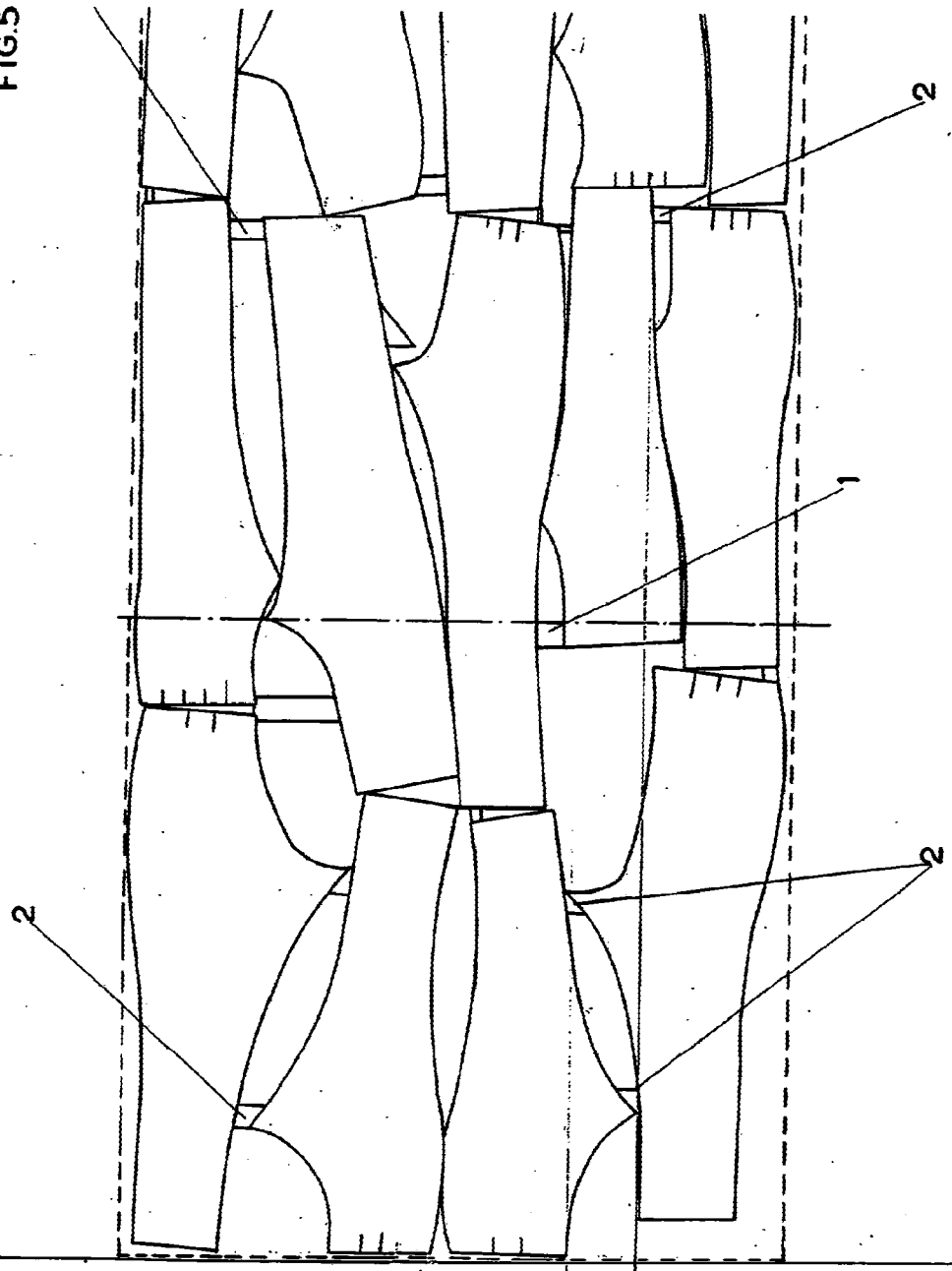
ESCALA VARIABLE

MADRID 10 JUL 1963

Perla

Gregorio MARIN RODRIGUEZ. 2/2

FIG.5



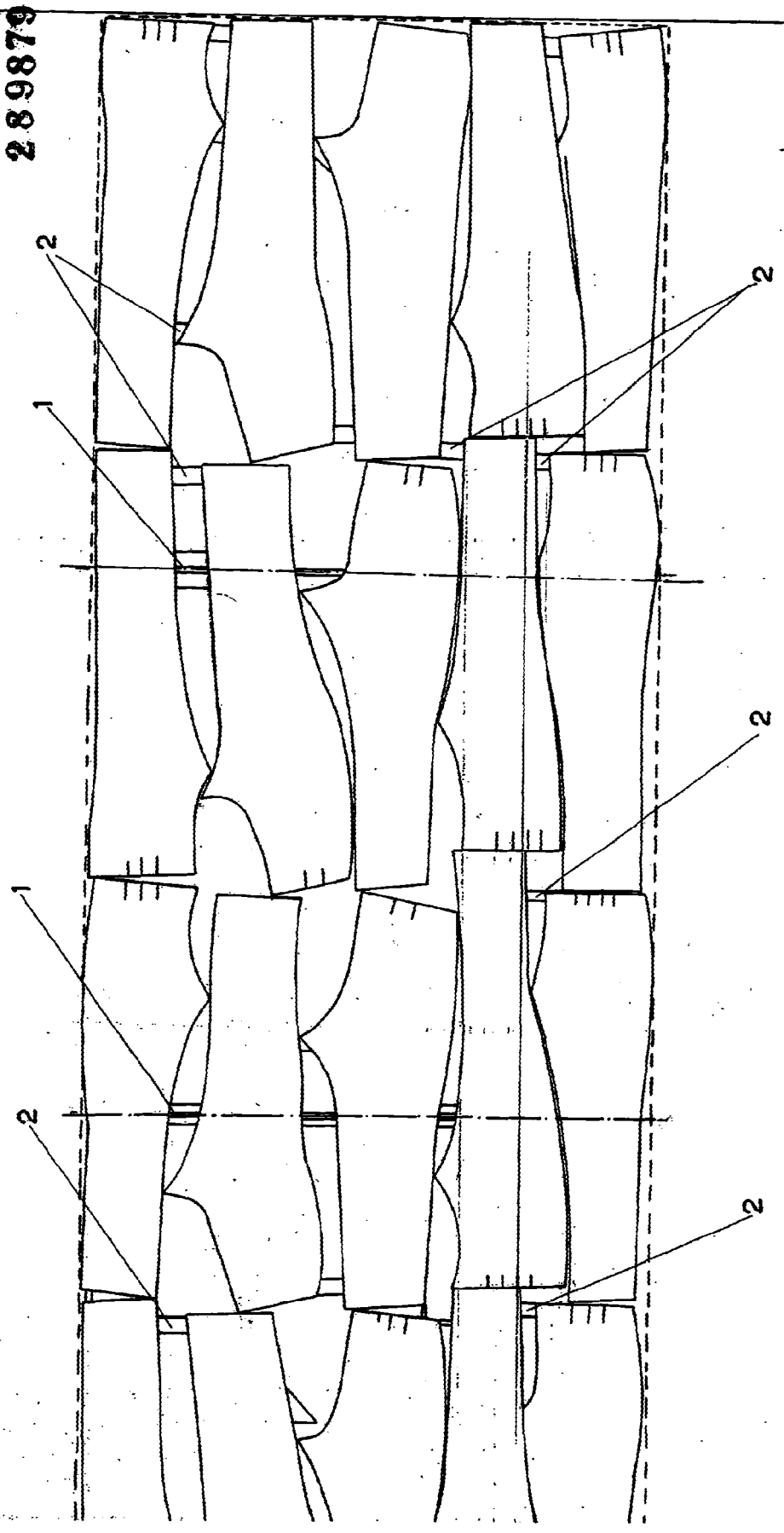


2/2

5 Hojas. - 5

FIG.5

289870



ESCALA VARIABLE
 MADRID 10 JUL 1957